



POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Alberto Anaya Gutiérrez, exigió la desaparición del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem), el cual comparó con un “cártel de la salud” que va en contra de los intereses de la nación.

Afirmó que el organismo funciona con opacidad y de manera arbitraria, situación que, dice, no debe tolerarse más.

Por ello, el petista propuso reformar la Ley General de Salud con el objetivo de que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

tenga la facultad exclusiva de autorizar el ejercicio de toda especialización médica.

“En su afán por privatizar la salud, los gobiernos neoliberales crearon el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas con el objetivo de certificar y recertificar los estudios de médicos especialistas.

“Se cambiaron las reglas para beneficio de las élites en detrimento del pueblo”, manifestó el legislador.

Indicó que con las reformas a los artículos 81 y 272 Bis de la ley mencionada, la SEP tendrá la facultad exclusiva de autorizar el ejercicio de toda especialización médica para certificar y recertificar estudios y, por ende, emitir la cédula correspondiente.